CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.500.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**22/09/2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**29/09/2025 - 5:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere fortalecer su infraestructura de red institucional para garantizar una mayor capacidad, confiabilidad y seguridad en la prestación de sus servicios tecnológicos. Para lograr este objetivo, es necesaria la adquisición de seis (6) switches Cisco modelo CBS350-24P-4X. Esta necesidad se fundamenta en lo dispuesto por la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 17 que estipula la función de la Cámara de Comercio del Cauca de disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios. La adquisición de estos equipos se considera prioritaria y se encuentra contemplada dentro de las actividades del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Área de Tecnología.		
Monto a contratar:	Según cotizaciones	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta dos (02) meses
Objeto de la contratación:	**Adquisición de seis (6) switches Cisco modelo CBS350-24P-4X,** destinados al fortalecimiento de la infraestructura de red institucional.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	**Los equipos deben cumplir con las siguientes características:** • Marca / Modelo: Cisco Business CBS350-24P-4X Managed Switch. • Puertos Ethernet: 24 puertos 10/100/1000 Mbps con PoE+ (Power over Ethernet). • Puertos uplink: 4 puertos SFP+ de 10 Gigabits. • Capacidad de Switching: 128 Gbps. • Velocidad de reenvío (Throughput): 95,23 Mpps. • Capacidad PoE: Hasta 195W de potencia total disponible. • Administración: Web GUI, CLI, SNMP, aplicación móvil Cisco Business. • Funciones L3: Enrutamiento estático, RIP, DHCP server/relay, VLAN (hasta 4096 VLANs). • Seguridad: IEEE 802.1X, ACLs, DoS protection, DHCP snooping, protección de puertos. • Energía y consumo: Fuente interna 100-240V AC, consumo máximo aproximado 240W. • Dimensiones y montaje: Formato rack 1U, kit de montaje incluido. • Garantía mínima: 3 años, directamente con el fabricante o distribuidor autorizado Cisco.		
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** 1. Copia del documento de identificación		

	2. RUT o su equivalente, si el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Matrícula mercantil renovada, excepto para profesiones liberales. Los oferentes domiciliados en el extranjero, deben presentar un certificado de matrícula mercantil o su equivalente. **<u>Para Personas Jurídicas</u>:** 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT o su equivalente, si el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Matrícula mercantil o inscripción renovada. Los oferentes domiciliados en el extranjero, deben presentar un certificado de existencia y representación legal o su equivalente. 4. Excepcionalmente y según la naturaleza del contratante, la Cámara podrá solicitar el certificado de existencia y representación legal del oferente. **Experiencia:** Se requiere experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación que evidencien la ejecución de un objeto igual al de los presentes términos de invitación, durante los últimos tres (3) años. La propuesta debe incluir como mínimo la siguiente información: • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de los elementos a entregar • Forma de entrega de los elementos requeridos. • Periodo de entrega • Valor de la oferta y forma de pago • Especificación si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. (pago único, si requiere anticipo, o los plazos de pago después de la factura) • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser presentada en PDF, de lo contrario no serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.500.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuestas deberán remitirlas a los correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co y coordsistemas@cccauca.org.co Las propuestas deben dirigirse a la Econ. **Ana Fernanda Muñoz Otoya**, Presidenta Ejecutiva de la Entidad, y ser enviadas a más tardar el **veintinueve (29) de septiembre de 2025** a las **5:00 p.m.**, indicar en el asunto: **SWITCHES CISCO - CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

	Para resolver cualquier inquietud sobre los presentes términos, por favor, escriba a soportesistemas@cccauca.org.co, hasta el día veintiséis (26) de septiembre de 2025 a las 12:30 pm.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año (2025).

Firma del solicitante: _____

Nombre: José Luis Sarria Patiño

Cargo: Coordinador Área de Sistemas

Correo electrónico: coordsistemas@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.09.22 08:15:13 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.